



Gobierno y

Tal vez la actividad más compleja que viene llevando a cabo Luchemos por la Vida es promover y peticionar a las autoridades el establecimiento de políticas de estado sobre seguridad vial y acciones efectivas y, simultáneamente, aportar, esclarecer y colaborar con estas tareas desde su lugar en la sociedad civil. Un objetivo no siempre sencillo de lograr, pero una sinergia productiva para la comunidad. Fueron muchas las acciones emprendidas entre las que se destacan las expuestas aquí.

Propuestas de leyes y acciones

Presentación de propuestas de leyes y acciones en el campo del control del cumplimiento de la ley y organización del tránsito, planificación urbana y educación vial.

Uno de nuestros primeros esfuerzos fue **alentar la sanción de una nueva ley de tránsito**. En 1992 el gobierno sancionó un decreto ley (692/92), que tomó la mayoría de los temas propuestos por esta Asociación y, posteriormente, en 1995 se promulgó la nueva Ley Nacional de Tránsito (24.449), reglamentando el uso obligatorio del cinturón de seguridad, casco para motos y ciclomotores, límites de alcoholemia y otras medidas promovidas por la Asociación.

A partir de allí, la asociación se abocó a impulsar su efectiva vigencia, así como a proponer nuevas disposiciones que contribuyan a lograr los objetivos de la Ley. El permanente reclamo a las autoridades a todo nivel abarca temas diversos entre los que cabe señalar, la **implementación de controles y sanciones efectivas, especialmente sobre los temas claves de la mortalidad** tales como el **uso de cinturones de seguridad y cascos, la velocidad, el alcohol**, la educación vial y el otorgamiento responsable de las licencias de conducir.

En los últimos años, la asociación contribuyó con aportes concretos al mejoramiento y corrección de las nuevas leyes, tales como la ley 26.363 y su reglamentación y la legislación en la ciudad de Buenos Aires. Actualmente promueve legislación específica para avanzar más, tal como el proyecto sobre los "Delitos contra la seguridad vial" y el de "Señalización de advertencia en envases de medicamentos", los cuales han llegado a la Cámara de Diputados de la Nación (proyectos 6622-D-08 y 1991-D-09).



Políticas Públicas



Colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Con este nuevo ente coordinador de las acciones en el tema en todo el país, cuya creación promovió intensamente Luchemos por la Vida, se celebró un convenio de mutua colaboración por el cual la Asociación integra la Agencia no sólo como parte del Comité Consultivo, sino que la asesora en temáticas varias, tales como: campañas de concientización, programas de capacitación y de educación vial, estudios de delitos, elaboración de manuales, implementación de controles, capacitación de patrullas, estadísticas, etc.

Cursos de capacitación y entrenamiento para funcionarios

Cada año, se desarrollan en la ciudad de Buenos Aires y en distintas localidades del interior del país, jornadas y cursos de capacitación para funcionarios con responsabilidades ejecutivas y para inspectores y/o cuerpos policiales de tránsito para el desempeño eficiente de su importante rol de autoridad de aplicación de la ley en el sistema del tránsito y /o como formadores de su fuerza y/o educadores viales comunitarios.

Solamente en la ciudad de Buenos Aires, ya se han brindado 17 Jornadas Intensivas de Capacitación, a las que asistieron más de 600 funcionarios.



Otorgamiento responsable de licencias de conducir

Luchemos por la Vida diseña, desarrolla y promueve innovadores programas de capacitación y evaluaciones teóricas y prácticas, para un otorgamiento responsable de las licencias de conducir.

Petitorios

En numerosas ocasiones Luchemos efectuó **requerimientos formales a las máximas autoridades de la Nación**, tales como las cartas-documento enviadas a los presidentes Carlos Menem y Néstor Kirchner y a todos los gobernadores e intendentes sobre temas claves para la seguridad vial. El último petitorio fue en septiembre del 2010, con más de 1.000 cartas-documento y cartas enviadas a las distintas autoridades para instarlas a impulsar el uso del casco.

